

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: @ 2023/001056

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR IMPERIOSA URGENCIA (artículo 168.b 1º) de la LCSP.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº2, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA E INICIO DE LA FASE DE NEGOCIACIÓN del *Suministro de licencias de EDR (enterprise detection and response) CYTOMIC COVALENT y servicio de monitorización del mismo para el Ayuntamiento de Sevilla (ref. 20/23)*

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General)

----- Dª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- Dª. Ana María Bonilla Muñoz. Jefa del Servicio de Juventud.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

Secretaria:

----- Dª. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

INVITACIÓN OFERTAS PARTICIPACIÓN

Código Seguro De Verificación	mJE9L09NoWRjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	29/11/2023 14:07:11 29/11/2023 14:03:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJE9L09NoWRjx2RN0sFCMg==		



A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/11/2023

Sevilla, a 28 de noviembre de 2023
HORA: 09:30 horas
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Configurada electrónicamente la licitación en la PLACSP se procedió a invitar a 3 empresas cumpliendo lo prevenido en el artículo 169.2 de la LCSP. Transcurrido el plazo concedido en la invitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, sólo presentado su oferta la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.

Según el informe emitido por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información, de fecha 28 de noviembre de 2023, se constata que ha aportado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos previstos en el Anexo I del PCAP (DEUC y Anexos IV y V debidamente completados y firmados), por lo que procedería su admisión a licitación.

A continuación tiene lugar la apertura de la oferta económica y el inicio del procedimiento de negociación, resultando lo siguiente:

- 1. CRITERIO OFERTA ECONÓMICA:**
 - Mejor oferta recibida: 122.328,73 €
- 2. CRITERIO POSIBILIDAD DE EXTENDER EL OBJETO DEL CONTRATO A LOS SMARTPHONE Y TABLETAS DEL AYUNTAMIENTO QUE ACCEDAN AL SERVICIO VPN:**
 - Mejor oferta recibida: NO

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Admitir a licitación a la siguiente empresa:


- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.

2. Instar a la unidad tramitadora para que, de conformidad con lo prevenido en el apartado 7.1 del Anexo I del PCAP, remita a los licitadores una comunicación indicando la mejor oferta recibida en cada uno de los criterios de adjudicación establecidos. Los candidatos, en el plazo máximo de 24 horas, podrán -en caso de así estimarlo- realizar una oferta definitiva; en caso que no presenten nueva oferta será considerada la presentada inicialmente como oferta base.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	mJE9L09NoWRjx2RN0sFCMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	29/11/2023 14:07:11	
Observaciones		Firmado	29/11/2023 14:03:23	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mJE9L09NoWRjx2RN0sFCMg==			